

# SUCESOS

## ASESINAN DE UN DISPARO A UN VIGILANTE JURADO EN ZARAGOZA

El agresor, que se cree actuó desde un ascensor, dejó olvidadas unas gafas y un pasamontañas en su precipitada huida

Zaragoza, 3. (Servicio especial.) Ayer, poco antes de las ocho de la tarde, resultó muerto de un disparo de pistola el vigilante jurado Jesús Argudo Cano, de cincuenta y ocho años, casado, domiciliado en esta capital. Pertenecía a la empresa Processa y prestaba servicio ante la puerta de las oficinas de la empresa General Motors, en la calle del Capitán Portolés, 1, muy cerca de la histórica puerta del Carmen.

La víctima fue recogida aún con vida y trasladada a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social, donde ingresó ya cadáver. Una bala le entró por el cuello y le salió por la clavícula. Cuando fue descubierto el cuerpo del infortunado vigilante estaba sentado en un sillón y tenía su pistola reglamentaria enfundada en la cartuchera. El agresor se aprovechó del factor sorpresa para disparar contra el señor Argudo con total impunidad.

**SOLO OFICINAS.**—El edificio en donde se cometió el asesinato es de nueva planta y está dedicado totalmente a oficinas. A partir de las seis de la tarde el personal que trabaja en las distintas oficinas allí instaladas abandona el inmueble, por lo que prácticamente no había nadie a la hora de ocurrir el suceso. Este es un dato que se supone conocía perfectamente el agresor, lo mismo que la circunstancia de que la puerta de la calle se cierra a las ocho de la tarde y no se puede abrir desde el exterior. Asimismo, el asesino debía sa-

ber que a esa hora el portero se encontraba recogiendo los cubos de la basura por todo el edificio.

Según manifestó a este redactor el conserje de la finca, que fue la persona que descubrió a la víctima.

**¿DESDE UN ASCENSOR?**—Se cree que el asesino disparó desde uno de los tres ascensores, que se encuentran a menos de tres metros de distancia del lugar en donde se hallaba sentada la víctima. Esta hipótesis la avala el hecho de que en uno de los elevadores se han encontrado unas gafas de sol, que se supone pertenecían al agresor. Asimismo junto a la puerta del edificio fue hallado un pasamontañas. Por el momento, el móvil del crimen es un enigma, si bien parece descartarse que el asesino fuera al edificio con la intención de robar.

Cabe señalar, por último, que la víctima prestaba servicio de vigilancia para la General Motors desde hace sólo quince días. Anteriormente había trabajado, también como vigilante, en la empresa Balay.—Mariano BANZO.

## ACLARADA LA EXTRAÑA MUERTE DE UNA MUJER EN MALAGA

Se arrojó de una furgoneta en marcha porque el conductor pretendió cometer abusos deshonestos

Madrid. (De nuestra Redacción.) La Guardia Civil de Málaga ha aclarado la extraña muerte de Manuela Conejo Vera, de sesenta y cinco años, quien se arrojó en marcha de una furgoneta en la carretera de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, hecho del que ya informó ayer ABC en estas mismas páginas.

Como se sabe, la Benemérita detuvo posteriormente al conductor del vehículo, Miguel López Rojas, de treinta y cinco años, quien se había brindado a llevar a la mujer hasta la localidad de Alora. En principio, el detenido manifestó que Manuela se arrojó del vehículo por causas que desconocían y que él se marchó del lugar sin decir nada a nadie. Esta versión no convenció a los investigadores. Tras un nuevo interrogatorio, Miguel terminó por confesar que había intentado cometer abusos deshonestos con la mujer, y que ésta, asustada, se apeó del vehículo en marcha.

No es ésta la primera vez que ocurre un hecho similar en nuestro país. En este sentido conviene recordar que el pasado mes de enero una joven maestra de EGB, Esmeralda Rebenaque, se arrojó también de un turismo en marcha, en una carretera de Cuenca para evitar ser violada por los dos jóvenes que se habían brindado a trasladarla. Esmeralda iba acompañada de otra muchacha, igualmente maestra, que también se tiró del vehículo. Esmeralda falleció días después en la Residencia Sanitaria Virgen de la Luz, de Cuenca, a consecuencia del fuerte golpe que se dio en la cabeza. Los dos jóvenes fueron detenidos.

## CAPTURADOS EN MADRID DOS PELIGROSOS ATRACADORES DE CARTEROS

Asaltaron a trece empleados de Correos, a los que despojaron de más de dos millones de pesetas



Los atracadores detenidos: José Castro González (izquierda) y Alberto Rodríguez Sánchez.

Madrid. (De nuestra Redacción.) La Policía madrileña ha detenido y puesto a disposición judicial a dos individuos como presuntos autores de trece atracos a carteros de nuestra ciudad. Ambos asaltantes pertenecían a un grupo con ramificaciones en la Ciudad Condal, donde hace días fueron aprehendidos seis personas acusadas de hechos análogos.

Los capturados en Madrid son: José Castro González, de veintitrés años, quien carecía de antecedentes delictivos, y Alberto Rodríguez Sánchez, de veinte, que si los poseía por haber sustraído un vehículo en Murcia.

Ambos individuos, que utilizaban para sus asaltos navajas o pistolas, consiguieron de esta forma un botín global que sobrepasa los dos millones de pesetas, cantidad que se habían gastado en su totalidad. Los «golpes» a los empleados de Correos, a los que despojaban del dinero de los giros postales, fueron cometidos en las calles de Alcalá, Almadén, Blasco de Garay, Cabeza, Feijoo, Fernández de los Ríos, Francisco Silveira, Gravina, Magallanes, Olivares y Velázquez.

Los detenidos en la Ciudad Condal son Victoriano Calatayud Ibará, Patricio Fernández Gutiérrez, Yolanda Grundvald Ferris, Rafael López Jiménez, José Manuel Peña Sánchez y Emilio Robles Rodríguez. La captura de los tres primeros lo ha sido en calidad de receptores de joyas.

## MÁS DE NOVECIENTOS DETENIDOS EN QUINCE DÍAS

Novecientos quince personas han sido detenidas y puestas a disposición judicial en Madrid, en el transcurso de los últimos quince días, dentro del casco urbano.

Entre los detenidos se puede destacar que 164 lo son por robos; 99, por tráfico y consumo de estupefacientes; 48, por atracos; 16, por tenencia ilícita de armas; siete, presuntos violadores, y cuatro, por atentados e insultos a Fuerza Pública. El resto lo ha sido por coacciones, lesiones, imprudencia temeraria, escándalo público, estafas, falsedades, juegos ilegales y receptaciones.

## OCURRIÓ EN MADRID

• **POR UNA VENTANA.**—Unos ladrones se introdujeron por una ventana en una vivienda de la calle del General Yagüe, 8, y se llevaron una cubertería de plata y un collar de perlas valorados en 110.000 pesetas. El hecho fue denunciado en la Comisaría de Tetuán por Juan Moreno Martínez.

# CONJUNTO "LOS TILOS" EN MONTEPRINCIPE

- Chalet a precio de coste.
- Parcela privada.
- Zonas deportivas comunes.
- Colegios, supermercado, club social, servicio privado de vigilancia, etc.

**URBISCO**  
PADILLA, 30  
276 90 97 - 276 56 46